

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	16 Y
	21 265183	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	14-5-82	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F24J 3/02, F28F 3/12

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBRETENPERATURA EN COLECTORES SOLARES DE CONCENTRACION.

71 SOLICITANTE (S)
AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. AUXINI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
) Padilla 46 - MADRID -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

El invento se relaciona en general con las instalaciones de captación de energía solar; más concretamente, y esto a título de nuevo resultado industrial, la invención tiene por objeto un dispositivo de protección de sobretemperatura en colectores solares de concentración, mediante cuyo dispositivo se puede actuar un circuito eléctrico que, según los casos queda conectado ó desconectado.

5.-

El problema de la sobretemperatura y su detección como protección para los equipos solares, plantea graves problemas y su solución no resulta siempre satisfactoria, bien por la falta de fiabilidad del sistema, bien por los excesivos costos de fabricación y montaje; aspectos que se dan en toda su extensión en los sistemas de vacío particularmente.

10.-

15.-

Un objeto del invento es el proporcionar una protección de sobretemperatura en colectores solares de concentración mediante la disposición de un elemento capacitado para actuar como interruptor termoelectrico a la temperatura máxima permisible en el absorbedor, cuyo dispositivo puede montarse desde el exterior sin ser preciso efectuar trabajos de desmontaje u otros especiales, lo que le hace compatible con los absorbedores de vacío, actuando directamente sobre el control del sistema de forma permanente o durante la existencia de sobretemperatura.

20.-

25.-

30.-

Otro objeto del invento es el de proporcionar un dispositivo de protección de sobretemperatura en colectores solares de concentración, en cuyo dispositivo el sensor se dispone sobre un núcleo cerámico recubierto por

un anillo metálico estando situado el conjunto entre dos tubos protectores, exteriores, de naturaleza transparente colocados alrededor del tubo absorbedor, sobre el que descansa directamente el núcleo cerámico antes citado.

5.-

Con objeto de facilitar al máximo la comprensión del invento, se adjunta a esta descripción una lámina de dibujos, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, no limitativo, se representan los detalles y los conjuntos preferidos por la idea del invento, referidos a un posible caso de realización práctica.

10.-

En estos dibujos las dos figuras representadas están dotadas con una serie sucesiva de referencias numéricas que tienen el siguiente significado:

15.-

1.- Sensor.

2.- Conexión.

3.- Tubo transparente protector.

4.- Tubo metálico.

20.-

5.- Anillo metálico.

6.- Anillo sensor.

La realización, según esta referenciación, está formada por un sensor -1-, con conexiones -2-, dispuesto sobre un núcleo anular cerámico recubierto por el anillo metálico -5-, de tal manera que el conjunto queda situado entre dos tubos protectores exteriores, de naturaleza transparente, colocados sobre el tubo absorbedor -4-, en el que descansa el núcleo cerámico -5- ya citado.

25.-

Con ello, se ha utilizado un material que actúa como interruptor termoelectrico a la temperatura máxima -

30.-

permisible en el absorbedor, con un montaje realizado desde el exterior, sin necesidad de trabajos especiales, lo que hace al sistema compatible con los absorbedores de vacío.

5.- En el modelo descrito destacan las caracte--
rísticas siguientes:

a) Utilización de un material que actúa como interruptor termoeléctrico a la temperatura máxima permisible en el absorbedor.

10.- b) Permite el montaje desde el exterior sin -
necesidad de desmontajes o trabajos especiales.

c) Es compatible con los absorbedores de vacío por estar situado en el exterior del conjunto bajo vacío.

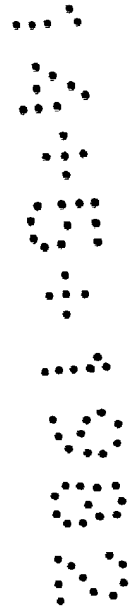
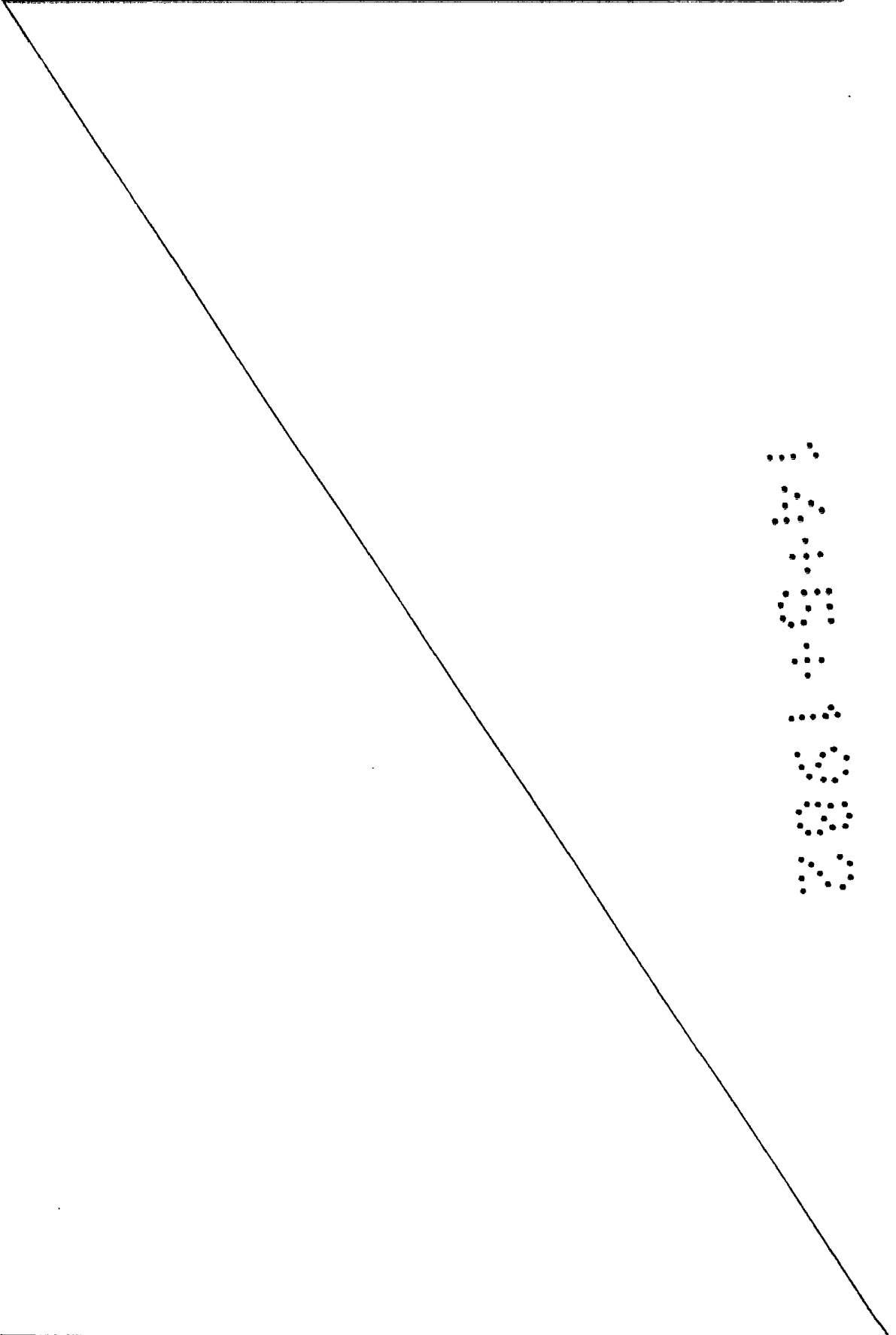
15.- d) Actúa directamente sobre el control del sign sistema de forma permanente -tipo destructivo- o mientras -
exista la sobretemperatura concepto no destructivo...

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual --
concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica --
con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye -
el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se camubie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

30.- N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

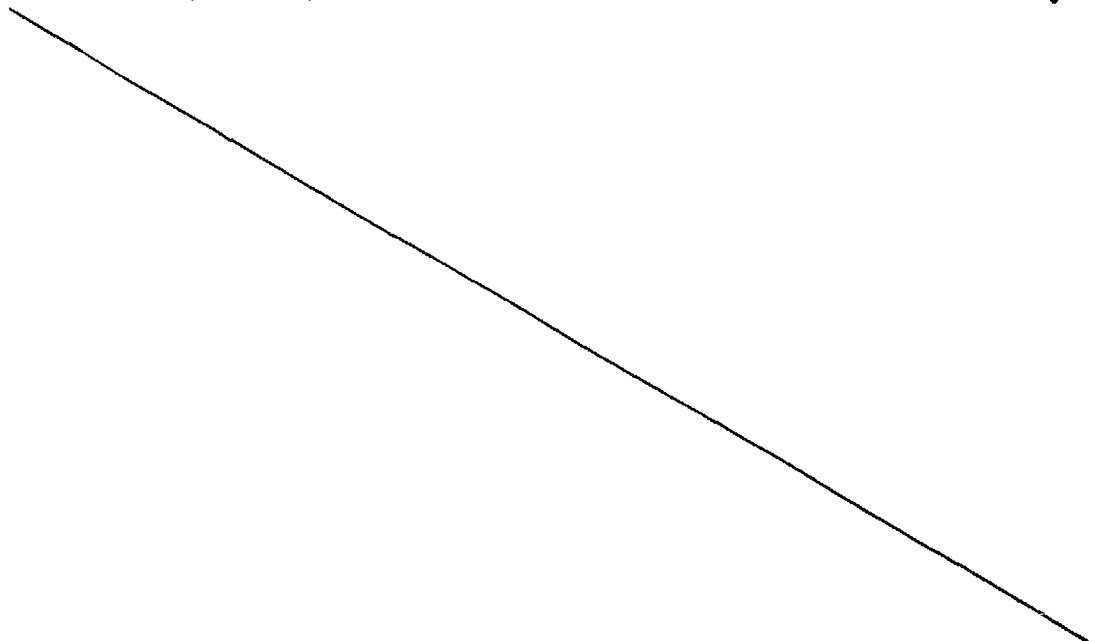


REIVINDICACIONES

1a.- Dispositivo protector de sobretemperatura en colectores solares de concentración, que esencialmente se caracteriza por la disposición de un elemento capaz de actuar como interruptor termoeléctrico a la temperatura máxima permisible en el absorbedor, de tal forma que dicho elemento se pueda montar desde el exterior, sin necesidad de desmontajes ni trabajos especiales, lo que le hace compatible con los absorbedores de vacío, actuando directamente sobre el control del sistema de modo permanente o mientras exista la sobretemperatura.

2a.- Dispositivo protector de sobretemperatura en colectores solares de concentración, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el sensor se dispone sobre un núcleo cerámico recubierto por un anillo metálico, de tal manera que el conjunto se sitúa entre dos tubos protectores exteriores de naturaleza transparente, colocados alrededor del tubo absorbedor sobre el que descansa directamente el núcleo cerámico antes citado.

3a.- DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBRETENPERATURA EN COLECTORES SOLARES DE CONCENTRACION.



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 Mayo 1.982

E. GONZALEZ Y CASAS



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG.1

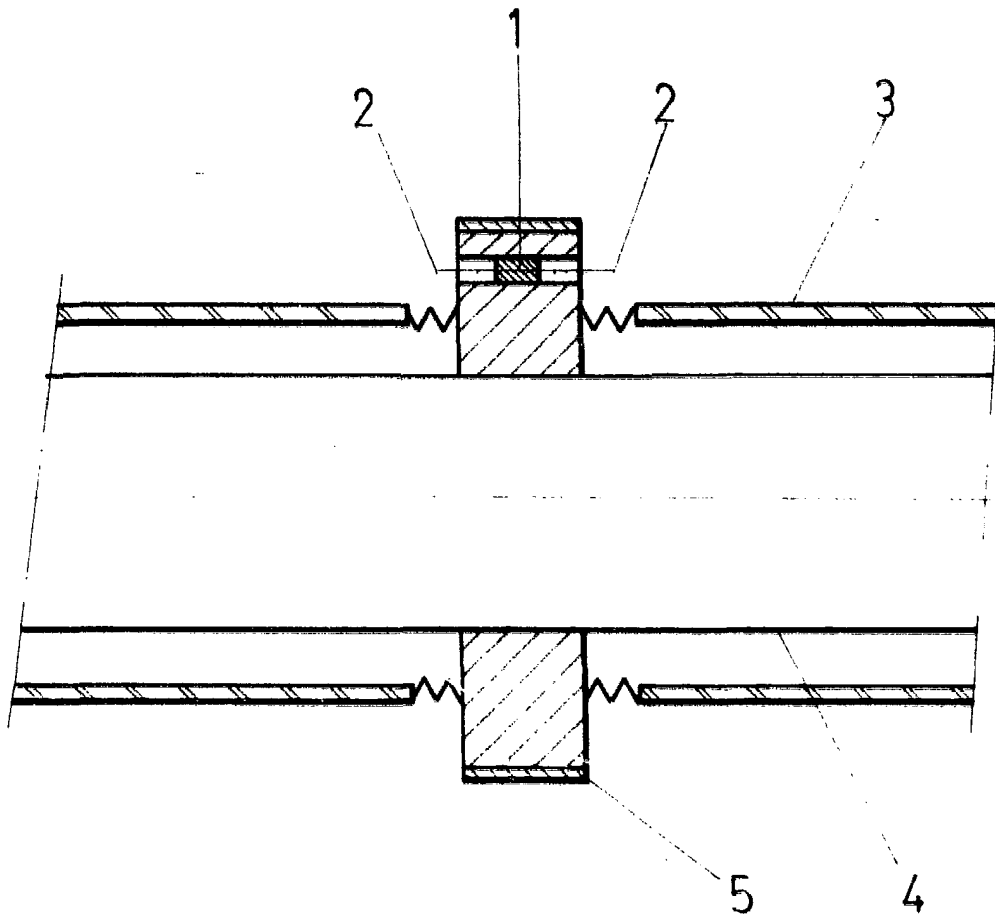
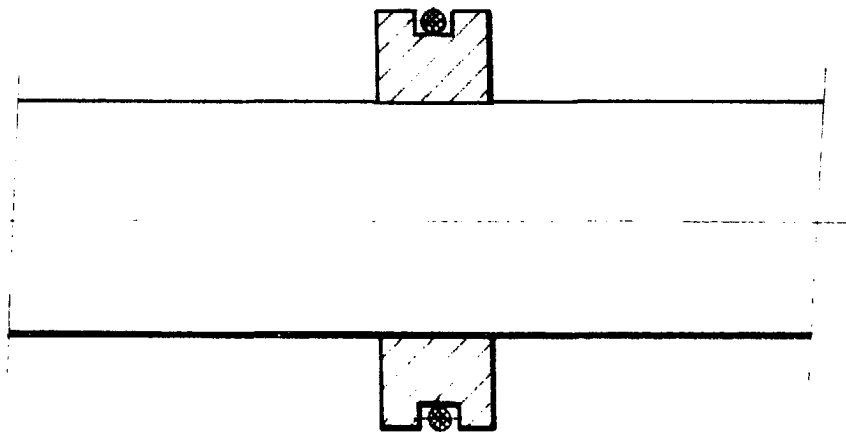


FIG.2



6

MADRID 14 Mayo 1.982

E. GONZALEZ VACAS
C. B.